

# Urgen al presidente de la CEDH a presentar informe anual



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Debido a que el último informe anual de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)** ante el Poder Legislativo, fue el correspondiente al año 2017, presentado en el mes de junio de 2018, la presidenta de la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Congreso de BCS**, diputada **Maricela Pineda García**, presentó un punto de acuerdo para que su presidente **Manuel Elías Camargo** presente el informe correspondiente al ejercicio 2018, mismo que debió de haberse presentado en el año 2019, informó el propio **Congreso del Estado**.

El punto de acuerdo de la legisladora fue leído por el diputado **José Luis Perpuli Drew**, en donde alude que derivado de los diversos juicios en los que la Comisión fue parte, por la problemática suscitada en torno a su presidencia, en el mes de mayo de 2019 se realizó la elección del presidente de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, quedando en la responsabilidad **Camargo Cárdenas** y que si bien hubo encargados de despacho, la institución no dejó de trabajar.

**Pineda García** hizo referencia a que organismo defensor de los derechos humanos es un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de gestión y para ejercer el presupuesto que anualmente le asigne el **Congreso del Estado**, sujetándose solamente a la normatividad en materia de fiscalización, transparencia y acceso a la información correspondiente y demás aplicables.

El punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.